



ACTA N° 43 /2013

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 21.11.2013

En Los Álamos, a veinte días del mes de Diciembre de dos mil trece, siendo las 09:18 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por el Concejal Sr. Vega y la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO.

TEMARIO:

- Correspondencia Recibida.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Tercer Informe Trimestral del Estado de Avance del Presupuesto Municipal que fue entregado el 8 de Noviembre 2013 por la Unidad de Control. Concejal Sr. Cabrera señala que falta estado Trimestral de Salud. Se requiere se haga llegar.
- Licitación 3945-156-L113, Materiales Senda Previene en la Escuela, fecha publicación 09.10.2013; fecha de cierre 15.10.2013.
- Licitación 3945-158-L113 Casacas Institucionales, bases administrativas, fecha de publicación 09.09.2013, fecha de cierre el 15.09.2013.
- Licitación 3945-164-L113, obra de teatro para la Municipalidad de Los Álamos, fecha de publicación 29.10.2013, fecha de cierre 04.11.2013.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta cuál fue esa obra de teatro, porque aquí se entregan las licitaciones pero no el resultado de las mismas, tiene una aprehensión si corresponde a la que se dio en gimnasio municipal, algo del gato Juanito. Solicita mayores antecedentes.

- Licitación 3945-166-L113, compra de juguetes, fecha de publicación 11.11.2013, fecha de cierre 21.11.2013.
- Licitación 3945-159-L113. Materiales programa de mujeres, fecha de publicación 15.10.2013, fecha de cierre 21.10.2013.
- Licitación 3945-160-L113 Servicio de alimentación, fecha de publicación 15.10.2013, fecha de cierre 21.10.2013
- Licitación 3945-161-L113 Servicio de traslado, fecha de publicación 16.10.2013, fecha de cierre 22.10.2013.
- Licitación 3945-163-L113 Servicio de alimentación, fecha de publicación 18.10.2013, fecha de cierre 24.10.2013.
- Resolución Exenta 2396, se aprueba convenio programa Ges Municipal.
- Convenio Programa Piloto Vida Sana de Alcohol en atención primaria y de Salud 2013.
- Resolución Exenta 2355, del 07.10.2013, Aprueba convenio de transferencia de recursos entre Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación del consumo de droga y alcohol.
- Resolución Exenta 3211, del 11.09.2013,
- Licitación 4560-150-LE13, locales Junji Cerro Alto Centro, inicio 13.10.2013, término 14.10.2013.
- Fondos Sep, sin movimiento.
- Movimiento personal entre el 04 y 08 de Octubre 2013.

- Establecimiento Liceo Caupolicán Claudia Rodríguez Gutiérrez, docente, a Contrata, 40 hrs. inicio el 03.10.2013, término 28.02.2014, horas no previstas, programa Sep.
- Establecimiento José Corcino Ulloa, Karla Fuentes Villagrán, docente, contrata, 30 hrs. inicio 04.10.2013 a 30.11.2013, horas no previstas y programa Sep.
- Establecimiento Orlando Delgado, Aurora Navarrete Salinas, docente, contrata, 01.10.2013 a 28.02.2014, horas dejadas por María Belmar Saavedra Programa Sep.
- Reemplazos de Licencias Médicas
 - Por término de contrato, Tania Bustos Carrera, Asistente de Párvulos, artículo 160 N°5.
 - Establecimiento Orlando Delgado, renuncia Elena Belmar Saavedra, docente, 2 horas Sep, a contrata a contar del 01.10.2013.
- Contratos del 09 al 15 de octubre 2013.
 - Cristian Triviño Ferreira, Técnico en Computación, a contrata, 11.10.2013 al 31.12.2013, Programa Sep.
 - Claudia Zúñiga Garrido, escuela Claudio Flores Soto, Educadora de Párvulos, Programa Sep, 07.10.2013 al 22.12.2013.
 - Escuela Claudio Flores Soto, Nancy Cruces Neira, Profesor Básico, a contrata, 01.10.2013 al 30.11.2013, horas no previstas.
- Reemplazos y Licencias Médicas:
 - Término de contrato del Daem: Tania Bustos Carrera, Asistente de Párvulos, artículo 160 N°5.
 - Renuncia en la Escuela Claudio Flores, Nancy Cruces Neira, Asistente de Educación.
- Ord. 16.425, de la Contraloría General de la República, hacen llegar el informe final de las observaciones que se hizo de la última visita al Municipio. Informe Final N° 34 sobre auditoría Programa Pro Empleo inversión en la comunidad en la Municipalidad de Los Álamos.
- Nota de fecha 14.10.2013, al Honorable Concejo Municipal, al Jefe del Departamento de Obras, por parte del Comité de Vivienda llamado Kintupi Ruka de la Comuna de Los Álamos, solicita aprobación nombre de nueva población, calles y pasajes de la misma..

Concejal, Sr. Cabrera, sugiere hacer una Comisión de Concejales para ver el tema con los vecinos y consensuar el planteamiento.

Concejal, Sr. Vegas, considera que lo importante es que la Directiva haya conversado esto con los vecinos que van a vivir ahí.

Hace ingreso a la sala Concejal Sr. Franklin Liencura siendo las 09:30 hrs. quien pasa a presidir la sesión.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, agrega que se debe hacer una reunión con todos los vecinos para ver cómo van a trabajar, porque tomar una decisión entre tres o cuatro personas aunque sean representantes no es la totalidad.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que se invite a la directiva al Concejo para que expongan la idea.

Concejal, Sr. Aníñir, expone que en la continuación de la calle Pedro Eyheramendy se llama calle Cementerio y a la gente no le gusta, y en reiteradas veces se lo han dicho. Consulta si existe la posibilidad de poder cambiar ese nombre. Va a hacer una consulta ciudadana para plantear el tema nuevamente.

Concejal, Sr. Peña, señala que en Antihuala hay calles sin nombre y es problema por el tema de la correspondencia para los vecinos, también sería bueno saber el procedimiento para hacer esa modificación.

- Jefe Departamento de Salud que informa contratos Septiembre – Octubre.
 - En reemplazo Amanda Avilés Gutiérrez del 01.09.2013, cargo de matrona.

- A contrata Vania Panguinao Suazo, 01.09.2013, cargo Tens en establecimiento de urgencia.
- Pilar Hidalgo Salgado 01.10.2013, cargo Secretaria en establecimiento Some Cerro Alto.
- A honorarios Carolina Fernández González, del 17 al 20 de Septiembre 2013, cargo Tens, establecimiento de urgencia.
- Manuel Aravena Figueroa, del 13.09.2013 al 01.10.2013, Tens digitación urgencia.
- Maximiliano Rabanal Urboa, 01 10.2013, Periodista, comunicación y marketing.

Concejal, Sr. Vegas, sugiere que en una de las reuniones del próximo miércoles se haga la revisión de presupuesto y se hace público y se comunica en la radio.

Concejal, Sr. Liencura, considera que el espacio no da para que sea público, se tendría que buscar otro lugar, lo que se podría hacer es que la discusión del Presupuesto se haga por la radio, que sea muy técnico. Lo que se podría hacer es invitar a todos los dirigentes sociales. Somete a votación.

Administrador Municipal, agrega que hay que ver las condiciones en que se invitan a los vecinos, si solamente a escuchar o con derecho a voz. La tarea de aprobar el Presupuesto Municipal es del Concejo Municipal.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, pide que se someta a votación.

Concejal, Sr. Cabrera, indica que el Presupuesto se desglosa en ítem y van a quedar algunos ítem que van a quedar para las becas, asignaciones para las subvenciones y ahí está el espacio para las organizaciones comunitarias, pero hay otras que son muy técnicas.

Concejal, Sr. Peña, sugiere que se analice y después se puede proponer a la comunidad.

Concejal, Sr. Aníñir, sugiere que se analice y después presentarlo a la comunidad, rechaza.

Concejal, Sr. Vegas, considera que el tema sensible es el de las subvenciones, es preferible que se ordene y después entregar un reglamento de subvenciones o si lo hay estudiarlo. Rechaza.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que deben conocer bien el Presupuesto interno primero, lo evalúen, porque hay ítem que no conocen. Rechaza.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, considera que están pensando por las personas y las organizaciones, están decidiendo por ellos, se puede hacer una invitación y eso no significa que van a llegar todos.

Concejal, Sr. Peña, señala que como Comisión de subvenciones tienen casos pendientes, que Finanzas tiene que informar, porque hay subvenciones que han aprobado de palabra y telefónicamente, cosa que no le ha gustado y ha manifestado sus aprehensiones y observaciones al respecto. En cuanto a las organizaciones ellos tienen el derecho como todo ciudadano y no tan solo ellos, de saber del presupuesto, pero hay cosas que por la gran cantidad de personas es difícil juntarlos a todos, tiene que ser público pero el Concejo tiene que verlo primero y eso no se ha hecho. Rechaza. Le gustaría que hubiera un reglamento donde hubieran topes, mínimo y máximo de subvenciones, no llegar y aprobar platas que muchas veces les falta, que en el presupuesto municipal 2014, las subvenciones vengán definidas, estudiadas con anterioridad y ahí las subvenciones tienen derecho a que ninguna quede afuera, que todos de alguna manera tengan algún recurso para poder desarrollarse en sus actividades básicas para su funcionamiento.

Concejal, Sr. Liencura, señala que todo lo que está en la cuenta pública la gente sabe lo que se gasta, el tema del presupuesto es muy técnico. Si las organizaciones quieren participar ellos no votan, consulta a la Concejala cuál es la finalidad, tal vez que vengán a escuchar solamente, considera que lo evalúe el Concejo y después se presenta a las organizaciones. Se abstiene.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que le extraña que cuando se pretende discutir el Presupuesto que compete a todos los habitantes de la Comuna, no quieran hacerlo de cara a ellos, claramente tiene partes técnicas pero parece que los vecinos no van a entender y están menoscabando a las organizaciones sociales y a los propios vecinos. Ella quiere que se haga abierto a la Comunidad, si los demás no quieren cada uno tendrá su propio argumento.

Concejal, Sr. Vegas, insiste que el Presupuesto es un tema más técnico y al hacerlo con las organizaciones, se pueden crear falsas expectativas.

Concejal, Sr. Peña, considera que todos los Concejos son públicos y ellos pueden concurrir si así lo desean, al invitar a unos se puede dejar de lado a otros y en el tema de las subvenciones siempre se consideran a las Organizaciones más antiguas y no a las nuevas que recién se están iniciando y necesitan más.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que miren el tema con altura de miras, y sean responsable en eso, está mirando el Presupuesto de Salud, recibe M\$2.000.000.-, el gasto en personal es de M\$1.363.000.-, M\$500.000.- en gastos operacionales. Personal de Planta se gastan M\$761.000.-, eso está por ley y es fijo, Personal a Contrata con M\$52.000.-, Personal a Honorarios de M\$50.000.- que tienen proyectado y ahí podrían discutir un poco más menos; alimentos y bebidas M\$1.000.-; Textiles, vestuario y calzado, que tiene que ver con los uniformes; combustibles y lubricantes son los gastos operacionales; Material de uso y consumo; Servicios básicos de electricidad, agua son cosas fijas que hay que pagar; Mantenimiento y Reparaciones es una cantidad de plata para mantener los vehículos; Publicidad y difusión alomejor se podría discutir; Servicio general de aseo y vigilancia se podría discutir y son M\$19.000.-que dividido por 12 da M\$1.500.-, para mantener lo que es aseo y vigilancia; Arriendo, Servicio financiero de Seguro; Cursos de capacitación; Servicio informático otros gastos de bienes servicios y consumo; gastos menores M\$3.500.- sugiere que lo vean técnicamente, que lo discutan y lo interpreten, porque ellos tienen que trabajar esto. También está el Presupuesto de Educación que tiene su propia interpretación y la Municipalidad que tiene un gran tema que conoce que es el de servicio social, que es un monto grande, lo que tiene que ver con las subvenciones y otras cosas más, pero primero al aprender a interpretarlo para transmitirlo a la comunidad, porque pueden crear falsas expectativas que al final no es mucho lo que queda.

Concejal, Sr. Vegas, concuerda y señala que el 50% el Concejo, hay que darse un poco de tiempo y con calma, con menos presión; y se puede hacer un Concejo ordinario y que venga la persona que esté interesada.

Concejal, Sr. Liencura, indica que el día martes lo llamó don Christian Gutiérrez y don Marco Cayupi, por un tema que fueron a ver ayer y tiene que ver con la propuesta de modificar el valor de la Ordenanza, dada la urgencia iba a haber Concejo ayer, en ese sentido también deben cuidarse ellos porque queda la sensación que los Concejales no vinieron y dar las explicaciones como Cuerpo Colegiado más que en forma individual; tal vez se pueda ver el tema hoy día de la propuesta, porque ayer iban a terreno a las 16:00 hrs. a Pilpilco, fueron con don Gabriel y trajeron fotos, y es un tema no menor, es muy importante.

PUNTOS VARIOS::

Concejal, Sr. Aníñir:

- Informa de la Comisión de Servicio que realizó a Colombia obedeciendo a invitación de participar de la V Cumbre de los pueblos originarios en representación de la identidad Lafquenche en la que participa hace cuatro años; donde se planteó una propuesta que se va a presentar en Enero del próximo año ante la ONU; habían alrededor de 2.500 personas representantes de todos los países desde México a Chile.
- Indica e informa que el próximo Viernes en Temuco tienen reunión con los Dirigentes que fueron más el representante, Adolfo Millabur, Alcalde de Tirúa, para ver cómo traspasan la información hacia las bases y Asociaciones Mapuches dentro de la Provincia y Región. Explica que esta cumbre se realiza cada cuatro años, la anterior fue en México, este año correspondió en Colombia y la próxima será en Honduras, explica el programa de la Cumbre. La invitación es con pasajes incluidos ida y regreso.

- La Comisión de Servicio del día martes con los funcionarios del Departamento de Obras Daniel Carril y Marco Cayupi, por el tema de la extracción de áridos. El proyecto se ingresó al Departamento de Obras, ellos indicaban que es la única municipalidad que le han paralizado las obras, ellos están pidiendo rebajar los valores por extracción de áridos que son alrededor de \$1.067.-y en Arauco es de \$520.-. Se van a extraer alrededor de 90.000.- m³, para el arreglo de caminos internos de Cupaño, Colgue, y Ranquilco, explica ruta.

Concejal, Sr. Vegas, señala que está en la Comisión de Medio Ambiente y tiempo atrás habían planificado una visita, fue ayer con la Concejala María Eugenia, Marcos Cayupi y con la gente de Arauco, es importante lo que se dice porque siempre critican a los funcionarios, a la gente en general, pero obras ha tenido muy buena voluntad de ir hasta tres veces a terreno y están haciendo el trabajo, y una de las cosas que preguntaron fue el tema del camino porque tenían la posibilidad de salir.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, agrega que el camino y la P-450 está en conservación periódica y que se licitó por cuatro años, si se estaba arreglando con una carpeta de 15 cms., lo iban a destruir en breve.

Concejal, Sr. Vegas, preguntó que si tenían un punto donde hayan sacado recientemente áridos y le dijeron que no, faltaron a la verdad, eso se puede ir a visitar. Por la visita que hicieron ayer ellos están respetando todos los requerimientos legales, técnicos de las cercanías del río, son 90.000 m³ que remueven, pero lo que extraen de ahí son 45.000 m³, con la mitad que queda vuelven a tapar y cuando tengan un movimiento de camino o faena van a sacar material y lo dejan lo más parejo posible y después tienen que ir a plantar, a forestar de nuevo, esas son las medidas de mitigación sin tener estudio de impacto ambiental ni nada, eso lo tienen primero porque se está certificando y la FFC es muy estricta. La ordenanza municipal lo que le cobra es el 0,02% del valor de la UTM, \$800.-, es lo que ingresaría por concepto de los 90.000 m³, serían entre 70 a 75 millones de pesos.

Concejal, Sr. Vegas, indica que el valor es de acuerdo a una ley especial para la extracción de áridos que tiene una rebaja de un 30% a 40% del valor que estipula la ordenanza.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que es bueno que el colega haya podido salir. Hay dos temas importantes que hay que tenerlos claros que es la realización de los trabajos que pretende hacer Bosques Arauco, que no afecte la afluente del agua de los ríos, porque si los afecta se van a ver serios problemas con la toma de agua del agua potable, eso es grave y va a traer consecuencias futuras. Recuerda el tema del Cementerio que quedó chico, están vendiendo a M\$70.000.-, la porción de tierra y Bosque Arauco ahí no hace rebaja ni nada, la idea es que sea equitativa, no porque ellos exijan se acceda a una rebaja.

Concejal, Sr. Peña felicita al Concejal, Sr. Aníñir, porque de alguna manera él los representa a todos y a una Comuna que tiene alta representatividad en ese sentido, por lo tanto apoyarlo en todo sentido en ese aspecto y ojalá siga representándolos. Felicita al Concejo con la denuncia que se estaba haciendo contra la extracción de árido, incluso con temor en contra de la Empresa y hay que estar muy atentos con el anticipo porque Caramávida también está sondeado y ellos saben todos los sectores que van a extraer ripio porque hay una gran necesidad de ripio en la zona y los dos ríos, tanto Pilpilco como Caramávida son los menos afectados en este minuto, y en los dos hay toma de agua y que se va a necesitar mucho de ellos a futuro, hay varios sectores de la Comuna que no tienen agua, los ríos pertenecen a todos los chilenos, la normativa está atrasada y pide actualizar en relación a la extracción de áridos y alomejor hay otras normativas que también habría que revisar. Bosques Arauco ha extraído ripio en tres puntos más, sin embargo en eso no se pidió permiso, no se cumplió con la normativa ni la exigencia y se extrajo bastante volumen, específicamente en uno de esos tres puntos que está mencionando, se generó una piscina.

Concejal, Sra. María Eugenia, señala que ellos dijeron que no requieren de un informe de impacto ambiental por el volumen que sacarían, si por Ley no se necesita podrían pedirle a alguien que venga y haga un informe de impacto ambiental, lo otro que dicen es que no necesitan autorización porque están dentro de un particular.

Director de obras, Sr. Christian Gutiérrez, explica que la extracción de áridos se está realizando en varios sectores de la Comuna de Los Álamos. Se presentó un estudio por el sector de Cuyinco Alto, aledaño al río Pilpilco. Este tema llegó al Concejo porque han habido muchas Empresas que piden permiso, si bien hay una Ordenanza en borrador se requiere que exista una Comisión del Concejo para poder chequear o hacerle una modificación, se tiene un listado que es bastante preciso referente a la esencia que maneja esa ordenanza que permiten fiscalizar, normar y saber lo que va hacer la Empresa. En el caso de Bosques Arauco se planteó al Concejo porque ellos en una reunión manifestaron la intención de ver la posibilidad de rebajar los derechos municipales, se hicieron las visitas a terreno para conocer el lugar que se iba a intervenir, Bosques Arauco no ha hecho la solicitud de rebaja todavía, a un 2%, valor que ellos asumirían. Con respecto a los requerimientos que se le han hecho a Bosques Arauco son los mismos que se le han hecho a otras Empresas que no ha habido problemas de cancelación de derechos, por una ley del MOP por trabajos en la ruta de la Empresa Acciona, quedan exentos de derechos municipales.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si ese trabajo que ellos quieren realizar ahí pone en riesgo el correcto caudal del río con el tiempo, en términos de que las napas subterráneas se podrían perder, que la cantidad de agua que está circulando se disminuya o simplemente desaparezca.

Director de obras, Sr. Christian Gutiérrez, explica que las napas son distintas a los causes superficiales, no debería haber intervención, de todas maneras. Lo que ellos extraen se les pide un plan de manejo para mitigar la zona y dejar lo más nivelado posible a como estaba, los volúmenes que manejan les permite no tener estudio de impacto ambiental, es sobre los 100.000 m³, y las Empresas manejan esos volúmenes para evitar ese estudio.

Concejal, Sr. Liencura, señala que lo que se ha conversado en el Concejo, la idea es no rebajar el permiso por extracción y se tiene considerado que se le tiene que comprar el terreno para el Cementerio y se puede conversar el tema con ellos y poder apurar el tema, es uno de los terrenos. Lo que ha dicho el Concejal Sr. Peña es el tema de la autoridad medio ambiental, en este caso la Seremi de Medio Ambiente a nivel municipal no se tiene la oficina pero se tiene a Marco Cayupi encargado de medio ambiente, pero no hay un departamento, tienen que resguardar porque ellos ya extrajeron áridos y nunca se dijo nada; la distancia que hay entre la ribera y el río no es la mínima legal permitida.

Jefe de Obras, indica que todas esas observaciones tienen que presentarlas como denuncia.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que la idea es proteger el medio ambiente por sobre los ingresos que puedan llegar al municipio; le preocupa que está distante la toma del agua potable. Propone tomar un acuerdo para pedir a la Seremi de Medio Ambiente que les ayude en el sentido que venga a instruir, capacitar y fiscalizar en este proceso, porque en estricto rigor, hoy día está el problema y nadie hace nada.

Jefe Dom, corrige que en la fiscalización es la DGA, en una capacitación que se hizo hace un tiempo atrás. Se informó, se denuncia y ellos vienen a fiscalizar.

Concejal, Sr. Vegas, considera que cualquier fiscalización es buena, ya sea por la Municipalidad o cualquier ente o Institución pertinente. Reconoce el trabajo del Departamento de Obras en este tema, reconocen que están trabajando en eso y han tenido paciencia en llevarlos 2 a 3 veces al río a terreno. También se tiene que negociar con Bosques Arauco por lo que quieren y lo que ellos puedan entregar, en el sentido que si están pidiendo una rebaja, tomar el acuerdo de aceptarla o no dependiendo de la condiciones. También es importante fiscalizar a los particulares, tiene entendido que la extracción de áridos en Caramávida el permiso municipal lo sacaron en Cañete.

Concejal, Sr. Aníñir, se suma a las palabras dichas del funcionamiento del Depto. de Obras y la mayoría de los profesionales tienen la disposición de colaborar con los Concejales y valora eso. Si la Empresa presenta el proyecto y se basa de acuerdo a la Ordenanza, la exigencia que le solicitan no van a poder solicitarle nada porque ya se están basando de acuerdo a los reglamentos que le

solicitan, si ellos no requieren rebaja no van a poder negociar respecto a los terrenos que se les quiere comprar, el Director de Obras le puede exigir todo de acuerdo a la Ley pero si ellos se basan de acuerdo a los requerimientos, van a empezar a funcionar como cualquier vecino que venga a solicitar una autorización.

Concejal, Sr. Liencura, señala que dado que todos han felicitado al Departamento de Obras por este trabajo específico de extracción de áridos, tomar el acuerdo para felicitar a todos los funcionarios de este Departamento, pero a la vez una nota de mérito en su hoja de vida porque en realidad eso refleja un trabajo, todo esto en común acuerdo del Cuerpo de Concejales, la comunidad en este caso porque están velando por el futuro de la comuna. Somete a votación:

CONCLUSION:

ACUERDO N°117/ 2013 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR CONSTANCIA EN HOJA DE VIDA DE CADA FUNCIONARIO DE LA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS UNA ANOTACION DE MERITO POR TRABAJO REALIZADO A LA FECHA.

•
Concejal, Sr. Vegas, sugiere que se envíe una carta a los parlamentarios de la zona para que también se preocupen del problema ahora que salieron reelectos, considera que es injusto que la extracción de áridos que se entrega al Mop no tengan que pagar el derecho a la Municipalidad, podría ser menos, pero toda la plata se va de la provincia, de las regiones para Santiago y nunca queda nada acá.

CONCLUSION:

APROBAR POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL ENVIAR CARTA A LOS PARLAMENTARIOS DE LA ZONA EXPONIELO EL PROBLEMA DE QUE LA EXTRACCION DE ARIDOS QUE SE VA AL MOP NO TENGAN QUE PAGAR EL DERECHO MUNICIPAL.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, ratifica la solicitud de informe de impacto ambiental, por la urgencia y en el mismo orden a la DGA y DOH.

Concejal, Sr. Liencura, encarga al Administrador Municipal el tema, el acuerdo ya está tomado.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si no ha existido una solicitud formal de parte de ellos para una rebaja.

Jefe de Obras, explica que ellos ingresaron el proyecto de extracción de áridos y se le hicieron observaciones por segunda vez y en eso está el proceso, no han hecho la presentación de rebaja, cree que es porque tienen observaciones que subsanar. Agradece las felicitaciones del Concejo, tratan de hacer lo que pueden con los profesionales: Marco Cayupi, Encargado de Medio Ambiente; Jimmy Romero, Daniel Carril en la Inspección Técnica, Luis Moreno en la parte eléctrica; Damián Moreno en la parte Edificación.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta al Director de Obras si su opinión técnica es en estado de alerta en términos de lo que ellos van hacer, lo va a afectar, más allá de los pagos, si en el tiempo va a afectar porque en Pilpilco se tiene la toma de agua que alimenta a toda la Comuna.

Director de Obras, señala que si es una extracción de áridos que es superficial, que se va a reponer, personalmente cree que no afecta a las napas que son aguas subterráneas, para hacer un cambio en el caudal hay que generar una laguna para poder cambiar el curso que hace el río y afecte la toma de agua de Essbio, la que es periódicamente fiscalizada por Essbio.

Concejal, Sr. Peña, le preocupa que ellos ahora están pidiendo autorización, donde pasa el río es donde está concentrada la mayor cantidad de ripio y cree que se interviene el río se va a afectar naturalmente el caudal, porque el caudal está pasando por otra parte y lo quiere dejar claro y es su preocupación mayor, si ellos sacan ripio en las vegas, naturalmente no habría problemas.

Director de Obras, señala que se lo va a manifestar a la empresa.

Concejal, Sr. Liencura, aclara que la nota de mérito es formal y por escrito para todos los funcionarios del Departamento de Obras.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que la Empresa ha manifestado que ellos están en terreno propio, por lo tanto ellos pueden extraer, no necesitan autorización de nadie, pagando el permiso municipal, si no pagan lo que se les cobra no podrían extraer, pero quien les asegura que ellos no sigan trabajando, con inspecciones diarias, hay que poner las condiciones para que los funcionarios vayan, a pesar que hoy día tienen cerrado con trancas por lo tanto no va a ser fácil el acceso.

Director de Obras, señala que la Ley le permite a los Inspectores Municipales el ingreso.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, solicita que estas calicatas que estén bien demarcadas, porque alguien se cayó ayer.

Concejal, Sr. Liencura, señala que falleció un ex funcionario municipal que fue Administrador Municipal, don Hernán Hormazabal. Solicita un minuto de silencio en homenaje a él y su familia.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta al Director de Obras por las luminarias.

Director de Obras, informa que se empezó a trabajar el día de ayer en el sector La Araucana y Antihuala, se presentó un calendario a Relaciones Públicas del recorrido que va hacer el camión, no va a ser diariamente, se va hacer por semana de aquí al 15 de Diciembre 2013, también se envió la calendarización del camión aljibe, ambas para que se informen por la radio y la web.

Concejal, Sr. Aníñir, indica que en Los Álamos en el sector de los sitios eriazos donde se ubican los gitanos están a oscuras las calles y transitan alumnos del liceo al internado.

Director de Obras, indica que va a enviar a reparar.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que ha planteado varias veces la falta reparación de luminarias en el sector de Antihuala, de Temuco Chico. En el sector de Los Álamos hay sitios eriazos y la gente va a tomar, llegan los gitanos y viven familias, lo han planteado varias veces a Obras, Dideco pero el Municipio tiene que hacerse responsable. Sugiere al Administrador Municipal que se haga una comisión para ver cómo solucionar ese problema.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, entiende que hay unos terrenos particulares que se les pidió vía oficio que cerraran los terrenos y lo que entiende que se tomó el Acuerdo de que el municipio iba a cerrar y el costo se lo iban a cobrar a los propietarios de los terrenos.

Director de Obras, indica que ya está programado el cierre del terreno que está frente a la plaza y los que están en calle Colón hacia allá, de aquí a fin de mes. Se va a cambiar la luminaria del centro, por la instalación de una antena de la Empresa Claro y se le aceptó que hiciera una propuesta de luces Led por este sector, la calle Libertad.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta quién se va hacer cargo del Camping este año, si tienen los materiales comprados.

Director de Obras, hace 20 días atrás se hizo una visita a terreno y el camping está todo destruido no existe nada de lo que se habría habilitado. Se hizo una cotización de cuánto saldría habilitarlo con la piscina y es cerca de M\$8.000.-, sin la piscina el valor es de M\$4.500.-, habilitado, se va a ver si se hace licitación directa con contratista para agilizar esa mejora, no desconfía ni de la mano de obra ni de la capacidad que tenga la gente de la Municipalidad, pero hay que licitarlo para las cosas más técnicas; hay un presupuesto donde está contemplado la captación de punteras, no a través de

captación del río, se eliminarían dos motores y se generarían algo que podrían llegar a proteger para el próximo año.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, sugiere que los baños pueden ser en container como en la Copec y así se sacan, porque todos los años se está haciendo una inversión. Sugiere juegos de agua en vez de una tercera piscina porque necesita mantención.

Concejal, Sr. Vegas, considera que todo lo planteado si no va haber una responsabilidad de lo que se haga y de la inversión de poner algún cuidador para el invierno, mejor no, porque en el verano se mantiene, porque se empiezan a desaparecer las instalaciones, si no está la posibilidad de dejar a un cuidador o entregárselo a una Institución que se haga cargo y responsabilice de eso y dejar las cosas que se puedan desmantelar, que es lo que pasa todos los años.

Jefe de Obras, indica que se ha pensado desarmar todo el 1º de marzo. Aclara que es una zona de picnic y no una zona de camping, no genera permanencia en la noche.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta el tema del agua potable del sector 21 de mayo.

Jefe de Secplan, comenta que hace tres semanas atrás con las reuniones que han sostenido con Essbio y con el Gore y Subdere, producto del PMB Antihuala, Temuco Chico, donde participan en esa reunión Gerentes de Essbio, quedaron que lo iban a ver y dejaron a cargo a la Srta. Claudia Rifo con quien la Sra. Aida hoy va a tomar contacto, porque ella iba a verificar que las familias sean las mismas que están desde que se postuló en ese momento y se le envía la información a Essbio para que ellos entreguen el plano aprobado para postularlo en Diciembre; la vía de postulación de estos proyectos son por la vía PMB, pero son pequeños, como el de la calle Las Rosas que se aprobó y el de Barros Arana que está ingresado y en revisión del Intendente.

Concejal, Sr. Aníñir, señala que se tiene que dejar en el Presupuesto porque el monto es de M\$17.500.- porque si el proyecto no es aprobado en Noviembre debe quedar en el Presupuesto 2014, y así los vecinos tengan la seguridad que entre Enero a Marzo, se va a empezar a construir el tema del agua potable, porque tienen los recursos destinados.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que le pidió a la Sra. Aída que le informara por escrito dónde está entrampado el tema de la 21 de Mayo, porque hace un tiempo atrás se dijo que a través del Consejero Regional se iban a asignar las platas para que se instalara el pilón, pero en el municipio habló de algo más definitivo y que iba a salir rápido pero hoy día se ven en la nada, si no hay responsabilidad municipal. Solicita claridad dónde está la dificultad para avanzar y darle una solución definitiva a los vecinos del sector 21 de Mayo.

Concejal, Sr. Peña, apoya la gestión de los Concejales, es una necesidad imperiosa en el sector 21 de Mayo, en cuanto al agua.

Concejal, Sr. Liencura, plantea que aquí van a asumir nuevos Consejeros Regionales, pero a la vez hay Consejeros Regionales que no van a continuar y han hecho un trabajo excelente, sugiere invitarlo para darle un galvano o recuerdo u homenaje, Sr. Víctor Valenzuela, Luis Aguayo y Pedro Espejo, de hecho proyectos ha sido gestión de ellos como Consejero y han estado pendiente de la comuna y provincia, sería un lindo gesto como comuna invitarlos, darles las gracias. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban homenaje.

CONCLUSION:

**ACUERDO N° 118/ 2013 /
APROBAR POR LOS SEÑORES CONCEJALES A EXCEPCION DEL CONCEJAL SR.
ANIÑIR. RECONOCER A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE NO HAN SIDO
REELECTOS.**

Puntos Varios:

María Eugenia Garrido.

- Solicita que se vea el reglamento de becas para el año 2014, porque hay jóvenes que estudian carreras que no ofrece Los Álamos y han tenido que salir fuera y que no pueden postular a las becas, los niños que no han estudiado en un liceo de esta comuna no pueden postular a la beca municipal.

Concejal, Sr. Liencura, señala que el reglamento tenía una lógica de ser y se tendría que hacer una modificación. Primero era un tema presupuestario porque no alcanza para todos los niños y segundo es un premio a los niños que eligen Los Álamos, pero más que eso los niños que estudian en Los Álamos les llega una subvención, y el niño que se va a estudiar a otra Comuna, también le llega la subvención a otra Comuna.

- Insiste que se revise el Reglamento de becas, que haya una propuesta para poder incorporar aquellos que siendo alameños, que estudiaron su enseñanza básica en Los Álamos y porque aquí no está la carrera que quieren seguir en la enseñanza media, sean incorporados

Concejal, Sr. Peña, le parece bien, tal vez incorporarlos con un convenio, que exista una cantidad de cupos, alomejor no todos, en estas becas municipales.

Concejal, Sr. Liencura, somete a votación para formar la comisión de becas municipales. Sres. Concejales aprueban Comisión integrada por Concejales Peña, Aníñir y Garrido.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 119. / 2013 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES LA COMISION DE CONCEJALES BECA MUNICIPAL LA QUE QUEDA INTEGRADA POR LOS CONCEJALES SR. GABRIEL PEÑA, PATRICIO ANIÑIR Y SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, pide que se le entregue un informe respecto a un arriendo que tiene el municipio con la Sra. María Hernández, pide una claridad al respecto porque hay plata invertida, desde la fecha de inicio, valor del Contrato, y para que se hizo el arriendo.

- Pide resultado de las licitaciones que se han informado en el Concejo, no tienen las Empresas que se han adjudicado las distintas licitaciones. En particular pide un informe de una obra de teatro que al parecer fue contratada por el municipio, que tiene que ver con la venida del gato Juanito.
- Consulta por la situación de la Sala Cuna de Tres Pinos, que está en abandono hace bastantes años, si hay algún avance y que esperan para el 2014.

Jefe de Secplan, informa que hace un mes atrás don Patricio Hormazabal de la Oficina de Concepción ofició diciendo que había efectuado una visita a terreno por un ITO, un Ingeniero en Construcción de parte de la Junji junto al Director de Obras y del Daem para chequear qué le faltaba técnicamente para finalizar la obra y poder iniciar actividades educativas el año que viene. Que el municipio se pronunciara respecto a cuándo se iban a realizar esas reparaciones porque van a ser de costo municipal. Obras cotizó la reparación y sale alrededor de M\$8.000.-, eso dejaría la Sala Cuna totalmente operativa, lo que se va a incluir en el ítem presupuestario 2014 y se empezaría con las obras en Enero para terminar en el mes de Febrero 2014.

- Consulta cómo está el Presupuesto de Dideco, entiende que el Jardín Los Cariñositos ha hecho unas solicitudes y no le ha llegado el material, si es por falta de recursos o qué es lo que está pasando con eso o si requiere una modificación.

Jefa de Dideco, señala que en el mes de Marzo la Educadora hizo un listado de todos materiales que necesitaba, y en el mes de Septiembre estaba corta con los materiales, de a poco se le ha ido llevando más, hoy se les dejó material de aseo, porque en bodega ya no hay materiales.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, no entiende cómo no se ha solicitado una modificación presupuestaria para pedir más dinero para costear los gastos de mantención del Jardín Infantil si está funcionando y hay niños que requieren de materiales y en especial de aseo.

Jefa Dideco, explica que a estas alturas del año cualquier modificación presupuestaria que se quiera hacer no da para hacerla porque el presupuesto ya no tiene dinero en ningún otro lugar.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, insiste que si no hay más presupuesto se le entregue un informe de que efectivamente no pueden hacer ninguna otra modificación presupuestaria más.

Concejal, Sr. Liencura, encarga a Secretaria Municipal que solicite a la Jefa de Finanzas un informe por escrito si hay saldo o no y que no se puede hacer ninguna modificación presupuestaria más. Consulta al Administrador Municipal si maneja la información al detalle.

Administrador Municipal, señala que con la experiencia deben saber que a estas alturas del año el presupuesto ya está finiquitado, indica que los Directores de los colegios deben resguardar que los materiales alcancen para todo el año porque el municipio no puede estar entregando materiales cuando a ellos se les terminen, tienen que tener responsabilidad en el buen uso de los materiales, porque esto es plata de todos los chilenos.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, recuerda que en Marzo de este año solicitó y dio tiempo para que se diera el listado de sectores y de personas que viven en áreas verdes, para hacer una modificación al Plan Regulador, es la única forma de poder ayudar a los vecinos para postular a vivienda o a otro beneficio y dejen de vivir en áreas verdes. Le gustaría saber el estado de avance de ese estudio.

Jefe de Secplan, informa que se tiene el catastro de la gente que viven en calle La Virgen de Cerro Alto, pero no está sistematizado; lo va hablar con el Director de Obras para tratar de hacer el catastro, falta Temuco Chico, Antihuala, La Araucana.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, insiste que ella pidió el catastro y entiende que tiene un proceso que puede durar uno o dos años, significa que esos vecinos que están en una serie de dificultades puedan regularizar su situación, entendiendo eso es que pidió la información de un año para otro y hoy lo que está solicitando es ver estado de avance de los sectores en los que han trabajado.

Jefe de Secplan, se compromete a entregar el informe de avance en dos semanas más.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido:

- Consulta por el sector Villa Verde.

Jefe de Secplan, explica que está subsanado, como tres veces se ha ingresado y ahora está aprobado en la URS de la Subdere, por lo tanto pasó una etapa que se llama revisión del Intendente, de esa revisión pasa a Santiago a la revisión del equipo técnico de Santiago, si pasa con aprobación queda en estado elegible y disponible para ser votado a financiamiento.

Concejal, Sr. Peña, aclara que los vecinos tenían entendido que el proyecto estaba listo para salir y eso no era así, el proyecto se manejó en esta administración y no que estaba listo, había solamente un presupuesto de Frontel y eso generó falsas expectativas a los vecinos y encuentran que es demasiado tiempo, pero este proyecto se empezó a administrar a contar de Diciembre del 2012 y ahí recién han ido pasando las etapas que hoy están como lo explica Secplan, Apoya a Secplan en este sentido porque ellos tomaron este proyecto, está a cargo la Sra. Aída.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que fue con los vecinos a Frontel y tuvo una reunión con Secplan y el Alcalde, que también existiría la posibilidad de verlo en forma directa, a través de un fondo Fril, estaban viendo por otra vía pero accedieron a se viera por la vía y entienden que es un paquete que además van a tener que esperar y ver a quien va a beneficiar primero.

- Consulta qué pasó con el título de dominio de la Junta de Vecinos Los Canelos.

Jefe de Secplan, informa que el trámite está en Bienes Nacionales

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, solicita el listado de las solicitudes de subvenciones para el 2014.

Jefe de Secplan, señala que no se ha iniciado el proceso, la gente ha venido a preguntar por el formulario, se quiere hacer una modificación a las bases

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, entiende que proceso de postulación de subvención se tiene que cerrar antes que se presente el Presupuesto 2014 al Concejo, porque por algo se están basando para destinar los recursos a las subvenciones, se ve el listado de la gente que solicitó subvención y verán cuánto es el dinero para el 2014, basado en las solicitudes presentadas antes de elaborar el presupuesto 2014, por lo tanto, lo que quede posterior a eso pasan a ser subvenciones especiales, lo que solicita hoy día es saber cuáles son las solicitudes que recibieron para el 2014.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que el reglamento se hace de acuerdo a la Ley, hay que tener cuidado en eso y hay que revisarlo.

Administrador Municipal, indica que le gustaría saber cuál es la Ley que regula las subvenciones, esto es un tema muy sensible respecto a las finanzas municipales, en el sentido que la organización se haga responsable en lo que pide ya que una misma organización realiza otra actividad y recibe doble subvención y se termina con un presupuesto totalmente desequilibrado al que se aprobó.

Concejal, Sr. Peña, considera que hay que reevaluar el tema de las subvenciones, está la evidencia del presupuesto que se les acabó, y el tema de subvenciones ha sido el problema, sobretodo en las especiales, todos piden subvenciones especiales, se inclinaría más a que la solicitud con anticipación y que esté incluida en el presupuesto cree que es la mejor instancia para regularlo, la solicitud escrita firmada con un proyecto de lo que van a hacer, otra instancia sería que la comisión revise este reglamento.

Encargado de Unidad de Control, explica que para la recepción de formularios para postular a subvención es hasta el 30 de octubre, pero la gente igual llega en noviembre, es un plazo que existe en un manual de subvenciones.

Concejal, Sr. Vegas, solicita que se les entregue el reglamento de subvenciones para que lo puedan estudiar y si hay que hacerle alguna modificación.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que queda claro que existe un sustento legal para las subvenciones municipales.

- Solicita a la Jefa de Dideco que se vea nuevamente el reglamento de becas municipales para poder estudiarlo y hacerle modificaciones.
- Expone el caso de la Sra. Gabriela Villarroel, viuda de don Víctor Gajardo Araneda, trabajador de la Foraction que murió en circunstancias que aún no están aclaradas, por lo que ella le manifiesta es una persona que quedó con cuatro hijos, que habría un compromiso de parte del municipio para poderle ayudar porque ella quedó sin ingresos, mientras no se aclare la muerte está todo paralizado y que no ha tenido respuesta respecto a eso.

Jefa de Dideco, indica que ella está siendo atendida por la Asistente Social y le consultará.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, agrega que ella en este momento está en una situación económica bastante complicada, no sabe si se le ha dado reemplazo.

Concejal, Sr. Liencura, somete a votación el plazo para la presentación de formularios de subvenciones como fecha plazo tope la primera semana de Diciembre 2013. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 120 / 2013 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EXTENDER EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION PARA EL 2014, LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE 2013. PLAZO EXTENDIDO POR EL PARO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL MES DE OCTUBRE 2013.

Concejal, Sr. Aniñir:

- Consulta por la reunión que se iba a realizar con los vecinos de Trihueco y Ranquilco en la Dirección de Obras Hidráulicas, el Alcalde quedó de coordinarlo con la secretaria Sra. Patricia, pero hasta el momento no ha pasado nada, lo vecinos lo llaman para saber cuándo se va a realizar.

Concejal, Sr. Peña, agrega que ha tenido contacto con don Claudio Roa, Encargado de Dirección de Obras Hidráulicas, le envió un correo a la Dirección de Obras Hidráulicas con copia al Alcalde y no tan solo por esos sectores, si no que de Villa Los Ríos, Antihuala que tiene un problema con proyecto que se ejecutó que aún está pendiente y Trihueco; cree que se tendrían que apurar entre todos, porque en el caso del proyecto de Villa Los Ríos ya ha pasado todas la etapas, y es una necesidad imperiosa contar con agua, lo que falta ahora es la licitación y buscar los recursos para ellos, aquí se debe apelar a los nuevos Senadores y Diputados en la parte política para que ellos se gestionen al respecto, él ha acudido a algunos pero no ha tenido muy buenas respuestas, así que les pide la colaboración a los demás colegas Concejales para apurar este proyecto que está en la última etapa, en el caso de Ranquilco se hizo una primero evaluación, se gastaron recursos en los estudios si era viable tener agua, se encontró un punto que los vecinos lo propusieron que era factible, pero después se desistió la familia, lamentablemente los hijos del propietario principal dijeron que no querían una instalación pública; se retiró la unidad técnica y no ha venido de nuevo y también se necesita apoyo de todos lados, incluso le envió el correo a don Claudio Roa para que enviara de vuelta a las personas técnicas, pero falta el apoyo político que diga que esto urge. Los vecinos tienen tres nuevos puntos que ellos autorizan, que están en disposición de autorizar para que se ejecute la obra y se hagan los estudios. En el caso de Antihuala, también está en el correo pidiendo que vengán a terminar esa obra que es la segunda bomba de succión que se colocó en la planta de Caramávida para reforzar la bomba que había, si se echa a perder una no hay para qué instalar otra, pero lamentablemente no han hecho la entrega de ese proyecto. Trihueco también tiene un problema que hoy es político, son 18 vecinos, la normativa dice que para hacer un APR hay que tener 40 familias, esa respuesta la entregó don Claudio Roa, lo exige el proyecto, ni siquiera para hacer el estudio, pero la única instancia sería que hubiera un apoyo político.

Concejal, Sr. Vegas:

- Señala que empezaron a trabajar en la bahías una empresa contratista en varios puntos de Los Álamos, sacaron pavimento y pusieron alquitrán y hay un desnivel de 15 cms. en el paradero donde los taxis no se pueden estacionar y se tienen que detener en la carretera, y en ese sector ha habido bastantes accidentes con consecuencias fatales, solicita saber qué pasa, por qué se detuvieron las obras, hace alrededor de 2 a 3 semanas que ya no están trabajando y eso quedó así, sugiere oficiar para consultar del tema.
- Expone la necesidad de iluminación y alumbrado público para el sector de Trihueco y Sara de Lebu, ellos le han hecho la petición porque están a oscuras y es peligroso en el invierno cuando los niños regresan a sus casas y está oscuro.

- Consulta por la calle Barros Arana en Tres Pinos que tiene hoyos, tal vez sea posible hacer algo provisorio, no pavimentar pero tal vez echar una carpeta de estabilizado con las máquinas que están trabajando y dejar parejo el camino, dar una solución provisoria.
- Consulta por la municipalidad modular que se está empezando a construir en Luis Sáez Mora con Libertad, la gente pregunta de qué se trata.

Jefe de Secplan, explica que la Subdere en una instancia de emergencia que sufrió el municipio producto del terremoto, dio la posibilidad de enviar el proyecto rápidos y establecer edificios consistoriales o modulares de emergencia en las municipalidades, se ganó la construcción de dos edificios modulares dentro del mismo terreno que es municipal que está en Luis Sáez Mora con Libertad y esas dependencias van a tener como destino ser la sede para el sicotécnico y el otro sería para el edificio técnico administrativo según lo que se establezca de acuerdo a los requerimientos del municipio, esto es temporal mientras se genere al lado la construcción del edificio consistorial.

Concejal, Sr. Cabrera;

- Consulta por las jardineras que se construyeron y no se han terminado aún, falta colocar las plantas o flores, rellenar.

Jefe de Secplan, informa que se está en espera de la disponibilidad de planta para terminarla con de mano de obra de los programas PMU.

- Consulta por la sede Santa Isabel de Cerro Alto que se quemó, al parecer tenía seguro producto del terremoto, sugiere que se desarme por el peligro que representa.
- Consulta por el agua potable de la calle Los Boldos de Cerro Alto.

Jefe de Secplan, señala que está aprobado el proyecto por Essbio al contratista y está programado el corte del suministro para el empalme para que queden habilitados los medidores.

Concejal, Sr. Peña:

- Consulta por el proyecto de estabilizado de calles Antihuala, Temuco Chico, La Araucana, si está licitado.

Jefe de Secplan, informa que está licitado, cerrado y se están haciendo las evaluaciones con la comisión. La sede de Antihuala está en revisión por parte de los técnicos del Gore, está el 100% de los proyectos Fril que se postularon, cinco ya están aprobados y tres están en revisión, por lo tanto se podrían aprobar el 100%.

Concejal, Sr. Peña, considera que es importante la invitación a reunión con los Consejeros.

- Solicita el listado de los beneficiados del proyecto municipal de microempresario.

Jefe de Secplan informa que el encargado de Fomento Productivo está preparando un acta y se va a informar al Concejo.

Concejal, Sr. Liencura, señala que el Encargado de Control debería saber que el listado siempre se mandaba la Concejo primero, se ratificaba, inclusive el listado oficial y después se entregaba a los vecinos, pero ahora por lo visto ya se entregó. Le llama la atención que los vecinos le contaran que se hizo un acto de entrega para la foto, pero se les dijo que volvieran al día siguiente a retirar el cheque.

Jefe de Secplan, informa que no fue entrega de cheque si no que era beneficiado, porque el monto no se tenía.

Concejal, Sr. Liencura, considera que hay que hay tener cuidado.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que hay un grave error, porque la comisión fue encomendada a trabajar y presentar al Concejo la nómina de beneficiarios y se saltaron un conducto grave, la idea del Concejo fue siempre no participar en la Comisión, porque se manipula.

Concejal, Sr. Liencura, concuerda con lo anterior, además el listado siempre se presentaba al Concejo, porque las platas las aprueba el Concejo, una vez aprobada la nómina de beneficiarios mediante un acuerdo de Concejo, se entregaba a los vecinos. Lo que le parece grave es que se haya hecho un acto para la foto, pero efectivamente no se haya entregado el cheque y que se le iba a entregar el monto al día siguiente, y les dijeron que les iban a bajar el monto y eso ya genera problemas, pide un informe por escrito formalmente qué pasó, porque independiente de que participen los Concejales, y lo mismo pasa con el tema de la becas, vuelve al Concejo y el Concejo aprueba por unanimidad por lo general y después se le entrega a los vecinos. Igual pasó una situación rara, pidieron aumentar el monto porque quedó uno fuera, se genera un marco de dudas y les va a rebotar todos como Cuerpo Colegiado.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, recuerda que no se aprobó beneficiar a la persona que quedó fuera de bases.

Jefe de Secplan, explica que se presentó al Concejo el listado y se comentó que la intención de la comisión que a los preseleccionados con base se les entregara al 100% el beneficio, de esos 47, uno quedó fuera porque se le llamó en numerosas oportunidades para que viniera a dejar las cotizaciones y esos 46 se transformaron en el 100%, se hizo el certificado de los proyectos con sus cotizaciones, hasta ahí estaban incluidos los M\$12.000.- que estaban incluidos dentro del presupuesto.

Concejal, Sr. Liencura, señala que aquí hay dos agravantes:-una, se está en un período electoral en pleno proceso de elección presidencial, Diputados, Senadores; la ley de probidad dice que debe abstenerse de hacer entrega de cosas; dos: si el criterio era apoyar el paro de funcionarios, pero se hacen estas actividades en pleno paro. El tema de las subvenciones se detuvo por el paro de funcionarios, pero para otras cosas no se está en paro.

Administrador Municipal, informa que se hicieron varios turnos éticos, para los permisos, certificados y muchas cosas que no podía esperar la gente.

Concejal, Sr. Vegas, considera que en este tema hay cosas que se deben ir mejorando, se debería hablar de un monto fijo por proyectos, independiente del proyecto que sea, para que no hayan esas modificaciones, si una persona se gana un proyecto de un monto determinado y se lo tienen que bajar ya crea un problema a los emprendedores. Este tema se vio en un Concejo extraordinario y ninguno pidió el listado y tuvieron la posibilidad de hacerlo. A ese acto se invitó a todos los Concejales, estuvo el Alcalde y él, Concejal Sr. Liencura llegó al cóktel, no hubo ningún parlamentario ni candidato presente, pero hay que mejorar el tema del monto que sea concreto para que sea más transparente. Los beneficiarios eran los que querían saber el monto.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que hay una situación grave en la entrega de la invitación de un día para otro, espera que se mejore, porque las invitaciones no se envían de un día para otro, las cosas se hacen con planificación, entiende que se invitó a la gente y se hizo una serie de cosas pero a los Concejales a las 11:28 hrs. del día anterior se envió la invitación para el otro día, pide que se mejore eso.

Concejal, Sr. Liencura, solicita que se entregue el listado con el monto y cuando se va a entregar el cheque.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, informa que su viaje a Santiago quedó para la próxima semana, con las parvularias, consulta si mañana hay algo oficial por el día las parvularias ya que no le ha llegado nada, algún almuerzo, alguna actividad. Tiene entendido que hay un almuerzo mañana donde están invitadas las parvularias por el Alcalde en forma personal, en donde no están invitados los Concejales, desconoce si es con plata municipal o personal del Alcalde, es en Puerto Peleco.

Concejal, Sr. Liencura, consulta al Administrador si le puede informar al Concejo de la actividad.

Administrador Municipal, desconoce de la invitación. El Alcalde tiene todo el derecho de invitar, así como lo tienen los Concejales, a alguna agrupación o un par de personas a almorzar o a cenar, no tiene la obligación de informar, pagando en forma personal.

Concejal, Sr. Liencura, consulta por Club Deportivo de Villa Los Ríos, que estaban complicados los dirigentes con el tema del agua, si la Municipalidad los está ayudando.

Jefe de Secplan, informa que tenían el inconveniente que estaba atrapado en el Departamento de Obras por el cambio de uso de suelo.

Concejal, Sr. Liencura, consulta por el proyecto de Sede Junta de Vecinos Ernesto Ghinelli de Tres Pinos que apadrinó el Consejero Pedro Espejo, cuándo empezaría porque hubo una reunión para informarles a los dirigentes.

Jefe de Secplan, informa que no se ha firmado el convenio porque recién fue aprobado en el Gore.

Concejal, Sr. Liencura, consulta porque quedó resguardado en el Presupuesto de este año, la oficina para entregar licencia de conducir, ya se está en Noviembre y por lo visto ya va a ser imposible que este año se ejecute y probablemente se haga el próximo año, se tiene que resguardar en el Presupuesto 2014 y que se pueda hacer. Otro tema es los semáforos en Cerro Alto, sugiere que si no van a funcionar se deberían retirar.

Administrador Municipal, informa que hay plazo hasta Diciembre y se van a colocar 4 semáforos en Cerro Alto.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que el municipio hizo una importante inversión y lo destruyó un vehículo, consulta si se sabe quién fue.

Administrador Municipal, señala que sí, se está tramitando.

Concejal, Sr. Liencura, consulta por el tema del Dirigente de la Asociación de Fútbol de Pilpilco don Pedro Cisterna, qué solución se le va a dar, porque él quedó fuera del proyecto FNDR de la Asociación de Fútbol y el Alcalde se comprometió con él de verlo en el Concejo con una subvención especial, para que lo vean, lo redacten y se le de una solución.

Concejal, Sr. Peña, consulta por el paradero de La Araucana Norte, cerca de Tres Pinos, que fue destruido por un camión forestal, se robaron el techo que quedó en el suelo, se hizo una reunión en La Araucana donde vino el Jefe de Area de Bosques Arauco junto con la Junta de Vecinos donde estaba el Alcalde presente y Arauco se comprometió a restaurar ese paradero, le colocaron un techo pero igual se lo robaron.

Consulta en qué estado está el proyecto de señaléticas para la comuna de Los Álamos.

Jefe de Secplan, informa que está cerrado el proceso de licitación y falta la revisión y evaluación.

Concejal, Sr. Liencura, recuerda que se acordó ayudar a la Sra. Eduviges Bahamondes por el tema de las placas y le informan que no se ha cumplido el acuerdo de Concejo.

Sra. Linet Burdiles, explica la situación que ha ocurrido.

Si más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:50 hrs.

DOY FE.

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL
PRESIDE SESION

PABLO VEGAS VERDUGO
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO
CONCEJAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE